

# Desarrollo del acuerdo de Primaria

El acuerdo sobre “Plantillas de centros de Primaria y garantías del profesorado”, firmado el pasado 9 de febrero, abrió la puerta a la negociación provincial. Para Secundaria, esta realidad lo es desde junio del 94.

No todas las Direcciones Provinciales se han comportado de la misma forma. Así lo reflejan las cuatro provincias que hemos tomado como muestra.

## GUADALAJARA

### CC.OO. o la fiabilidad en el proceso negociador

En nuestra provincia, por segunda vez, firmamos un Acuerdo sobre plantillas de Infantil y Primaria y garantías del profesorado.

Antes de entrar a describir los términos del Acuerdo de este año, me parece interesante hablar de la situación en Guadalajara y de cómo han sido las relaciones CC.OO.-Administración Educativa y, para ello, nada mejor que hacer un poco de historia.

Ya antes de 1993 se nos informaba y se nos permitía hacer aportaciones que figuraban en las actas correspondientes pero, por no irnos demasiado atrás, comencemos por este año: en aquel curso (93-94) ya se consensuaron las creaciones y supresiones, y se discutieron las creaciones de los primeros CRAs; conseguimos que en las actas de cada reunión se reflejasen nuestros acuerdos y desacuerdos; el 93 se saldó el arreglo escolar con un resultado global del que todos nos sentimos muy satisfechos.

Para el curso siguiente (94-95) la postura firme que mantuvo CC.OO. con la Dirección Provincial nos permitió llegar a un acuerdo entre la Junta de Personal y la Administración Educativa, dando un paso más en el fortalecimiento del proceso negociador que se saldó con un más que notable incremento del número de plazas con respecto a la primera intención de la Dirección Provincial; acuerdo éste que se materializó en un acta donde se adjuntaron compromisos de otra índole (sobre comedores escolares, campaña de matriculación en la escuela pública, ajuste de ratios...) también quedó reflejada la creación de una comisión de seguimiento y el desacuerdo por parte de todos los sindicatos con la creación de los CRAs.

Para el 95-96, CC.OO. deja bien clara su intención: se debe negociar para llegar a un acuerdo en toda regla, con estructura, muchos compromisos y firmas (no sólo un acta); se consigue este objetivo y, en 14 puntos, se plasma lo que en definitiva es el Primer Acuerdo al que llegamos todos (sindicatos y Administración); también se crea una comisión que sigue de cerca el cumplimiento del mismo por parte del MEC y se fuerza a los representantes de la Dirección Provincial a peleárselo en Madrid para luego dar explicaciones.

Es en este momento cuando empezamos a tener la sensación de que sí se está negociando y que el camino recorrido ha contribuido a crear hábito y cultura de negociación; primero, porque se nos ponen todas las cartas sobre la mesa y, segundo, porque se consigue que se respete en su mayor parte.

Así llegamos al proceso de negociación del arreglo escolar para el curso 96-77 como algo normal y de obligado cumplimiento por todas las partes. En CC.OO. sabemos que hemos

logrado algo tan importante como el propio contenido del acuerdo: hemos creado cultura de negociación, incluso entre los representantes de la Administración.

Con este camino recorrido, el pasado 31 de enero, CC.OO. firmó, aunque en solitario, con la Dirección Provincial del MEC, el texto sobre el llamado arreglo escolar para el curso 96-97.

Después de analizar todos los datos disponibles y la situación política en esos momentos, llegamos a la conclusión de que es necesario agilizar la negociación y no hacerse ilusiones con lo que respecta a lo que del Acuerdo MEC-Sindicatos sobre plantillas de Infantil y Primaria (en adelante, Acuerdo de Madrid) se pueda plasmar para el curso que viene, pues somos conscientes de que están prorrogados los presupuestos del 95.

El parto de este texto fue complicado, pues después de un mes de negociaciones en la mesa técnica, creada al efecto para estudiar centro a centro su situación, hubo problemas a la hora de poner las conclusiones por escrito, sobre todo por la estrategia de los demás sindicatos de dinamitar todo lo hecho en espera de la firma del referido Acuerdo de Madrid.

Lo más importante que lleva el texto es la creación de 46 nuevos puestos de trabajo (23 en Infantil y Primaria y otros 23 para el primer ciclo de la ESO), la generalización de la música, se definen por primera vez los puestos itinerantes y compartidos, la plantilla de Educación de Adultos y la de los IES con primer ciclo de la ESO, se define la forma de negociar el cupo de septiembre (incluido el perfil de las plazas) y una serie de garantías para el profesorado afectado por modificación o supresión del puesto de trabajo, casi todo en la línea del Acuerdo del curso anterior que casi coincide con la del Acuerdo de Madrid.

Estudiado el texto del Acuerdo MEC-Sindicatos de 9 de febrero, vemos cómo hemos conseguido con la estrategia marcada más del 55% de las plazas que corresponden a Guadalajara en el año 2000, fecha final de aplicación del citado Acuerdo, con lo que consideramos que hemos atinado de pleno.

Lo accesorio, la pataleta organizada por los otros sindicatos en torno a la firma del texto por CC.OO. No sabemos muy bien cuáles son las razones que les han llevado a no suscribir un texto que, conteniendo todos los elementos del acuerdo del año pasado, amplía en determinados aspectos y garantiza que *“En caso de que por cualquier motivo o por la previsible firma de acuerdo de plantillas de Primaria a nivel territorio MEC se aumentase el cupo de profesorado para la provincia de Guadalajara, las partes firmantes de este acuerdo se reunirán para revisar y/o aumentar las plantillas de los centros, estableciendo la prelación correspondiente”*.

En CC.OO. no llegamos a comprender cómo ANPE, UGT y CSIF firmaron el curso pasado un texto y no lo hacen éste, cuando el saldo de puestos de trabajo que se crean ahora es mayor y, además, se redondean las garantías para el profesorado.

Para CC.OO., las razones que estos otros sindicatos han dado no responden a la verdad, y sus posiciones y explicaciones manifiestan tan sólo la incapacidad de algunos de sus negociadores, pues sólo ellos han llevado a estas organizaciones a hacer dejación de sus obligaciones y no comprometerse con la defensa de la enseñanza pública, ni con las garantías y derechos del profesorado de nuestra provincia.

Después de la firma el arreglo escolar, hemos tenido dos reuniones como Comisión de Seguimiento, en las que hemos conseguido que la Dirección Provincial exija al MEC el cumplimiento de lo pactado, con la corrección de errores de lo publicado en un primer momento en el BOMECE, y un aumento del cupo de Educación Especial para la provincia.

Del citado Acuerdo Provincial, a la vez que hemos de reconocer que gracias a la posición cerrada del resto de los sindicatos de la provincia, se ha podido ver claramente la diferencia que hay entre un trabajo sindical serio, responsable y eficaz y la inoperancia manifiesta.

**Cori González Andues**

## **ALBACETE**

### **El Sur del Sur. Crónica de un incumplimiento**

Recién aprobado por el Consejo de nuestra Federación el Acuerdo de Primaria, desde el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de Albacete nos pusimos a trabajar en lo que supondría la aplicación de dicho acuerdo: la creación de más de 300 puestos de trabajo para el cuerpo de maestros. Con tremenda ilusión, por ver si con la aplicación del Acuerdo dejábamos de estar en el último puesto de las estadísticas ministeriales sobre la aplicación de la LOGSE, nos pusimos a trabajar.

Josema, el responsable de Primaria, estuvo unos días frenético: cuadros, plantillas, sumas, horarios, alumnos, ratios, llamadas a los ayuntamientos para ver los niños de dos y tres años que había, incluso en algún ayuntamiento le dieron los niños que iban nacidos este año y... ¡los que se preveían!

Desde los centros nos llamaban: Angel, un compañero de Balazote, se enfadó porque no sacábamos la educación física, habiendo horas; Isaac, director de Tarazona, nos daba datos para impedir las tres supresiones de Educación Infantil; Pedro, del "Simón Abril", me llamaba por la noche para ver cómo iba la plantilla del IES San Pablo; Paco, del Benjamín Palencia, sobre la supresión de los puestos de ciclo superior, del CRA de Povedilla ¿¿no crean cinco?!...

Fueron días intensos, sacrificamos la Semana Blanca, y al final entre todos los sindicatos y la Unidad de Programas llegamos a un acuerdo que celebramos y firmamos el día 27 de febrero, con rueda de prensa incluida.

Estábamos contentos, veíamos apoyos de Educación Infantil, la generalización de la pedagogía terapéutica, la aparición del francés en los IES para maestros, la música y la educación física, la no supresión de los puestos ocupados de ciclo superior en donde se quedarán los niños y niñas... ¡nos había llegado la modernización!

Pero las ilusiones son difíciles de transformar en realidades, los sueños siempre se olvidan cuando despertamos, y los proyectos de mejora social, de mejorar el sistema público, son difíciles de comprender por los gestores del mismo. Los incapaces, los mediocres, los arribistas, los soberbios, los torpes, los que se creen que un cargo supone cambio de status social, suelen ser nombrados directores provinciales. Y cuando aquellos inútiles son los encargados de gestionar acuerdos de modernización, cuando se lo tienen que defender ante el MEC, como si fuera suyo, puede ocurrir lo que ha ocurrido en Albacete.

Así, ahora, con rabia, con impotencia, hemos visto cómo el acuerdo no ha sido publicado en el BOMECE y en el BOE, porque unos inútiles han dejado escapar el tren de la mejora de nuestro sistema público educativo, tal vez lo han hecho para que el curso que viene puedan

reivindicar desde los centros al PP lo que han sido incapaces de poner en funcionamiento este año. ¿Un nuevo año de retraso para la escuela pública de Albacete? No.

No, no podemos consentir que la ilusión de tantos maestros y maestras, padres y madres, sea rota por la ineficiencia demostrada desde la Dirección Provincial. Por lo tanto, vamos a iniciar movilizaciones sociales para reivindicar lo que nos corresponde como ciudadanos del estado español, vamos a plantear al resto de los sindicatos, a la comunidad escolar, a las AMPAS, a los partidos políticos, a la plataforma por la escuela pública el comienzo de una movilización social que impida que hechos como los aquí relatados puedan volver a producirse. No nos vamos a resignar a perder tanta ilusión colectiva como la que había depositada en el Acuerdo de Primaria de Albacete. Por último, os animamos a todos los que os haya ocurrido lo mismo a plantear reivindicaciones idénticas.

**Francisco López Ariza**

## **CANTABRIA**

### **En Primaria...**

Partimos de la base de que no ha sido posible llegar a ningún acuerdo con la Dirección Provincial del MEC, tanto en el tema de creaciones y supresiones en Primaria como en la creación de vacantes para maestros en el primer ciclo de la ESO, debido, fundamentalmente, a la cerrazón de la Administración.

Como consecuencia de todo ello, el balance global de la variación de puestos de trabajo para el curso 96-97 en relación al curso 95-96, viene dado por las siguientes cifras:

Infantil y Primaria, 23 plazas menos.

Primer ciclo de ESO, 139 supresiones y 118 creaciones, 21 plazas menos.

El balance global es de 44 plazas menos.

En la Comisión Provincial de Seguimiento del Acuerdo de Primaria hemos planteado la aceleración de plazos como región de bajada demográfica con el criterio de que se ajusten a las plantillas los centros que vayan implantando el primer ciclo de ESO, lo que nos llevaría a hacerlo en los dos próximos cursos. De 60 centros que implantan, ajustan sus plantillas al Acuerdo solamente 23 (menos del 40%), lo que le hace perder bastante virtualidad en esta Región.

En estos momentos, estamos pendientes de la confirmación de dos cursos de habilitación para el próximo curso (Inglés y Educación Infantil) y de la negociación de la modificación de las zonas de Concurso de Traslados.

### **...y Secundaria**

En relación a los Acuerdos firmados para Secundaria (Junio 94 y 95) en nuestra comunidad, pese a nuestra insistencia en la Junta de Personal, no se ha constituido la Comisión de Seguimiento de estos acuerdos y, por tanto, este trabajo lo hemos desarrollado

de forma global, en solitario, con apoyos puntuales de STEC y con el apoyo más bien pasivo del resto de los sindicatos.

Nos enfrentamos a finales del 95 y principios del 96 a la Negociación del Arreglo de Secundaria para el curso 96-97 de nuevo en solitario, sin poder constituir la Comisión de Seguimiento. Nuestro planteamiento era claro: agotar al máximo, en la negociación provincial, todas las posibilidades de avance que nos permitía el texto de junio del 95. La negociación se cerró satisfactoriamente, ya que a nivel provincial habíamos conseguido nuestro objetivo en relación a las plazas de Secundaria no específicas de FP, puesto que en Cantabria no se han negociado las variaciones de plantilla en las especialidades de FP a pesar de nuestra insistencia. Analizando las plantillas orgánicas para Cantabria 96-97 aparecidas en el BOMECE de principios de abril, hemos constatado que de las 89 creaciones de plazas negociadas en Santander, Madrid da el visto bueno a 80 y además respeta al 100% el acuerdo sobre amortizaciones. En principio, parece que la situación se va encauzando, el resultado nos parece positivo e insistiremos en pedir explicaciones sobre las 9 plazas que Madrid ha desestimado.

**Rubén Domingo**

**Iñaki Pinedo**

## **MURCIA**

### **Conseguimos un moderado aumento de plantillas**

El 18 de marzo acabamos de concretar todos los aspectos tratados y negociados durante las reuniones mantenidas, fruto del acuerdo de Primaria.

Las dificultades no fueron pocas: ostracismo de la Dirección Provincial y obstruccionismo de algunas organizaciones sindicales, más pendientes de ocupar un sillón con la nueva estructuración de nuestra Dirección Provincial tras la llegada del PP; en fin, mucha acción sindical, presión y buenas dosis de fe.

El resultado: cumplimiento del Acuerdo en un 90% de lo pactado. Ahí van los resultados: en plantillas de Primaria, aumentan en 133 los puestos de trabajo, repartidos en 53 puestos para E.I., 63 para Primaria, 13 de música y 4 de E.Física; además, habría que añadir 53 puestos de trabajo, fruto del arreglo escolar de este curso. En cuanto a plantillas de Primer Ciclo de ESO, se han creado 183 vacantes para maestras/os.

Sin embargo, el nivel de satisfacción de nuestra Federación no es elevado. Seguimos teniendo las peores plantillas del territorio MEC, aliñadas con las ratios más elevadas.

La incorporación de la especialidad de música a algunos centros de una o dos líneas se ha saldado con la creación de puestos compartidos, con lo que precarizamos el empleo.

Los puestos de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje no se han creado como vacantes, sino como puestos habilitados, con lo que las posibilidades de adscripción para profesorado suprimido disminuyen.

El proceso negociador, en cuanto a plantillas de primer ciclo de ESO se refiere, ha sido un ordeno y mando de nuestra Dirección Provincial, que ha utilizado como único criterio el de un maestro/a por grupo.

No debemos olvidar la guinda del acuerdo; el garrafal incumplimiento de plantillas en CRAs, un castigo innecesario para todos los maestros y maestras que están sacando adelante la escuela rural en nuestra región y un error de fondo que repercute en el alumnado de esas zonas, condenando, en la mayoría de las ocasiones, a vivir de las migajas de la escuela pública.

No se ha garantizado el número adecuado de tutores y tutoras por grupo, al margen de los maestros/as especialistas itinerantes y se ha rechazado el apoyo a educación infantil en estos centros.

Una vez más, la gran olvidada, la cenicienta de este proceso final de implantación de la Educación Primaria ha sido la escuela rural. Con esta situación se diluye el espíritu del acuerdo y parece que palabras y conceptos como diversidad y compensación de desigualdades han desaparecido de nuestra administración educativa, más preocupada por inaugurar edificios (que llegan tarde) y de satisfacer las demandas localistas de algunas asociaciones de padres y madres.

**Nuria Torrado Martín–Palomino**